

Asturias

CCOO exige el aumento de las plantillas docentes para mejorar la educación

LA ADMINISTRACIÓN, a pesar de las reiteradas denuncias, sigue negando su propuesta de plantilla docente para el próximo curso, provocando la imposibilidad material de negociación ante la falta de tiempo suficiente para estudiar los datos, quizás motivada por el interés de ocultar la continuación del recorte del curso pasado, que supuso la pérdida de 129 puestos de trabajo netos en las plantillas docentes.

Los datos de escolarización aportados por la Consejería de Educación dejan al descubierto en el presente curso escolar numerosas aulas con superaciones de ratio en las distintas etapas educativas y un gran desfase entre las unidades reales en funcionamiento y las dotadas en plantilla orgánica.

CCOO ha detectado 122 grupos con superación de ratio o indebidamente constituidos: 23 grupos en Educación Infantil sobrepasados de ratio; 32 grupos de Primaria; 14 grupos de ESO; 20 grupos de Bachillerato sobrepasados de ratio y 33 grupos de Bachillerato indebidamente agrupados.

Tónica habitual

Este criterio, que en última instancia tendría que ser excepcional, se ha convertido en la tónica habitual en numerosas aulas, contrario a los principios de atención personalizada que requiere la diversidad del alumnado.

CCOO denuncia la enorme diferencia existente entre los grupos que están en funcionamiento y los reconocidos en la plantilla orgánica. La planificación del curso pasado, alejada de las necesidades reales de funcionamiento de los centros, muestra un desfase de 85 grupos de Infantil y 92 de Primaria que no cuentan con el correspondiente reconocimiento en la plantilla orgánica. De acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo, que declara contraria a derecho la plantilla funcional, serían unidades “fantasma”.

Propuesta de plantilla

Ante esta situación, CCOO insta a la Administración a presentar de inmediato una propuesta de plantilla orgánica de cara al próximo curso que responda a las auténticas necesidades de funcionamiento de los centros docentes. No es de recibo pretender implantar todo tipo de programas (bilingüe, fomento de la lectura, nuevas tecnologías, bibliotecas, acogida, unidades experimentales de orientación, etc.) sin el correspondiente incremento de profesorado que permita abordar con garantías las nuevas tareas que acarrearán.

CCOO considera que con 122 grupos con superación de ratio o indebidamente constituidos, con 177 unidades por encima de la plantilla orgánica y con los numerosos proyectos y programas que llevan a cabo los centros educativos, la Administración debe incrementar sustancialmente las plantillas docentes, con la correspondiente oferta de empleo público, si se quiere mejorar la educación.